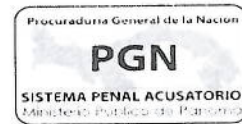




REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DP-075-2019

Panamá, 07 de octubre de 2019

En relación a la contratación con la empresa **CAZAGO, S.A.**, para el arrendamiento de un local en la Plaza ÁGORA para uso de los funcionarios que asisten a audiencias del Sistema Penal Acusatorio, por un monto de Veinte Mil Quinientos con 92/100 (B/. 20,500.92), que será realizado en el periodo de doce (12) meses, a partir del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, este departamento cuenta con la asignación presupuestaria siguiente para cubrir la erogación.

Partida Presupuestaria	Vigencia Fiscal	Monto
G 003610401.001.101	2020	B/. 19,298.52
G 003610401.001.181		B/. 1,202.40
Total		B/. 20,500.92

De igual forma, esta institución se compromete a incluir el monto correspondiente a las respectivas partidas del presupuesto para las vigencias fiscal de 2020.

Atentamente,


ELSA M. PINZÓN

Jefa del Departamento de Presupuesto



EMP/ir

Cazago, S.A.

APARTADO 0816-02242 - TELÉFONOS: 305-4200 - 305-4220 FAX: 263-0411
AVE. MANUEL ESPINOSA BATISTA - EDIFICIO ANTIGUO NCR, TERCER PISO

Panamá, 2 de septiembre de 2019

Licenciada

KENIA I. PORCELL D.

Procuradora General de la Nación

E. S. D.

Señora Procuradora:

Por este medio, tenemos a bien presentarle nuestra anuencia a la propuesta de arrendamiento presentada por ustedes en Nota No. SADS- DL-278-2019, sobre la Finca 41622, código de ubicación 8707, inscrita en la sección de Propiedad Horizontal del Registro Público, identificado como local comercial número L-43, ubicada en el Centro Comercial Plaza Ágora Transísmica; en el sentido de que el canon de arrendamiento será a razón de quince balboas (B/. 15.00) por m², como se indica a continuación:

Superficie	valor x m ²	canon de arrendamiento	ITBMS	Total, del canon de arrendamiento mensual	canon de arrendamiento para doce (12) meses
100.2	B/. 15.00	B/. 1,503.00	B/. 105.21	B/. 1,608.21	B/. 19,298.52

Con relación a las cuotas de gastos comunes y de mantenimiento, la misma es conforme el cuadro siguiente:

	Superficie	valor x m ²	Pago por mes	Pagos para doce (12) meses
Cuotas de gastos comunes y de mantenimiento	100.2	B/. 1.00	B/. 100.20	B/. 1,202.40

En los pagos aquí señalados va incluido el pago de agua y aseo.

Sin otro particular quedamos a la orden para continuar con el proceso de arrendamiento solicitado por ustedes.

Atentamente,
CAZAGO, S.A.


ROSA HERNANDEZ
Apoderada General